

## Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

**Número de radicado:** |EP15612621-20190911

Fecha de radicado: 20190911 18:01:45

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

NK000698412

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

duvier alberto cardenas martinez

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Familiar o allegado

Nombre de la víctima solicitante:

carlos ariel barboza meza

**Direccion residencia actual** 

cll 7 # 16-25

**Departamento residencia actual** 

CORDOBA

Municipio residencia actual

**TIERRALTA** 

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

4 - CÓRDOBA + 7687618

Datos de contacto Número de teléfono celular

3145383187

Datos de contacto correo electrónico

carlosbarmeza@hotmail.com

Ocupación actual

empleado

Fecha inicio de los hechos:

1994-12-14

Fecha fin de los hechos:

1994-12-14

Departamento de los hechos

**CORDOBA** 

Municipio de los hechos

**TIERRALTA** 

Lugar de los hechos

vereda el loro

Presuntos responsables

Familiares / Allegados

Nombre:

**Documento:** 

**Parentesco:** 

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

## Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

